

Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología

II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión" Año 2017, Vol. 3, N°2, 198-210

ISSN 1853-0354

www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp

Temáticas que se Abordan en el Marco de las Entrevistas de Seguimiento con Adolescentes Varones Alojados en el Complejo Esperanza

Resumen. En el presente trabajo se analizan las temáticas abordadas en las entrevistas de seguimiento realizadas a adolescentes varones alojados en los Centros Socioeducativos del Complejo Esperanza. La observación no participante y la revisión bibliográfica realizada, nos permitió establecer como hipótesis de trabajo, que se trataría de una población que presenta dificultades para poner en palabras lo que les sucede, en tanto presentan un predominio de los mecanismos asociados a la acción por sobre aquellos que implican la reflexión. Este trabajo se propone analizar las temáticas que se abordan en el marco de las entrevistas de seguimiento con adolescentes varones alojados en el Complejo Esperanza. Se realizó un diseño metodológico de estudio descriptivo, en el que se llevó a cabo un análisis cualitativo de los datos obtenidos a través de la observación no participante de las entrevistas de seguimiento, la revisión de informes y entrevistas semiestructuradas efectuadas a los profesionales. Se trabajó sobre una muestra de 16 casos, de entre 13 y 18 años de edad. Pese a que se observó en estos jóvenes un predominio de los mecanismos de acción y la presencia de dificultades para verbalizar aspectos personales, lograron expresar una diversidad de temáticas en los espacios de las entrevistas de seguimiento. Dichas temáticas fueron 6, a saber: Vínculos Familiares; Vivencia Institucional; Situación Judicial; Delito; Consumo de Sustancias y Conductas Autoagresivas. Principalmente, su discurso estaría atravesado por cuestiones afectivas, independientemente de la temática que aborden. La observación de las entrevistas de seguimiento nos permitió reconocer que, a pesar que estos jóvenes se muestran reticentes a expresar sus emociones, su discurso estaría atravesado por cuestiones afectivas principalmente. Identificamos que tanto Vínculos familiares como Vivencia Institucional son las temáticas planteadas por los jóvenes con mayor frecuencia durante las entrevistas de seguimiento. Además, destacamos que la temática Vínculos familiares atraviesa al resto de las temáticas, en la medida en que al expresarse sobre éstas, los jóvenes hacen referencia al vínculo que mantiene con algún referente afectivo. Las temáticas que los jóvenes lograron expresar en las entrevistas de seguimiento estarían fundamentalmente determinadas por las intervenciones propias del Psicólogo. Frente a los resultados obtenidos, es relevante destacar el rol del Psicólogo como aquel que interpela el discurso de estos adolescentes con la intención de que los mismos se apropien de la palabra como medio de expresión y construcción de subjetividad.

Abstract. In this paper the themes addressed in the follow-up interviews young boys staying at the Complejo Esperanza socio-educational centers are analyzed. Non-participant observation and literature review allowed us to establish as a working hypothesis, which would be a population that has difficulty putting into words what happens to them, while presenting a predominance of the mechanisms associated with the action over those involving reflection. This paper analyzes the issues addressed in the context of follow-up interviews with adolescent boys staying at the Esperanza Complex. A methodological design of descriptive study, which was conducted a qualitative analysis of the data obtained through non-participant observation of follow-up interviews, review of reports and semi-structured interviews with professionals was conducted. Work was done on a sample of 16 cases, between 13 and 18 years old. Although observed in these young people a predominance of mechanisms of action and the presence of difficulties in verbalizing personal, able to express a variety of topics in the areas of follow-up interviews. These themes were 6, namely: Family Links; Institutional experience; Judicial situation; Crime; Substance Abuse and self-injurious behaviors. Mainly, his speech would be crossed by emotional issues, regardless of the topic to address. The observation of follow-up interviews allowed us to recognize that although these young people are reluctant to express their emotions, his speech would be crossed by emotional issues mainly. Identify Institutional and familiar experience are the issues raised by young people more often during follow-up interviews. In addition, we note that the theme Family ties through the rest of the issues, to the extent that they express themselves on the young refer to link it has with any emotional reference. The topics that young people were able to express in follow-up interviews would be primarily determined by the Psychologist own interventions. In view of the results obtained, it is important to highlight the role of the psychologist as one who challenges the discourse of these adolescents with the intention that they take ownership of the word as a means of expression and construction of subjectivity.

Borda Bossana, Paula ^a, Gómez Ovejero, Aylén ^a, y Merlo, Darío Exequiel ^a

a. Universidad Nacional de Córdoba.

Palabras claves

Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal; Temáticas; Entrevistas de Seguimiento.

Keywords

Adolescents in Conflict with Criminal Law; Themes; Interviews Monitoring.

Enviar correspondencia a:

Borda Bossana, P.

E-mail: paulabbossana@gmail.com

1. Introducción

El presente trabajo se realizó en el marco de las Prácticas Pre Profesionales del Contexto Jurídico como modalidad de egreso de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Estas prácticas se llevaron a cabo desde el mes de mayo hasta el mes de octubre del 2014 en el Complejo Esperanza, institución vinculada a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Se.N.A.F) perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba. El Complejo Esperanza alberga a adolescentes varones de entre 13 y 18 años de toda la provincia de Córdoba que se encuentran en conflicto con la Ley Penal.

A partir de presenciar como observadores no participantes las entrevistas de seguimiento realizadas en el Módulo San José, módulo en el que se efectúan estas entrevistas por parte de los profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales, y de efectuar la revisión bibliográfica, se delimitó como tema del trabajo de investigación: "Temáticas que se abordan en el marco de las entrevistas de seguimiento con adolescentes varones alojados en el Complejo Esperanza".

El interés que fundamentó el trabajo radica en conocer si los adolescentes plantean temáticas espontáneamente en las entrevistas de seguimiento; y en caso de ser así identificar cuáles son y describirlas.

Se buscó poder analizar, a través de la articulación con la teoría, las temáticas que se abordan en las entrevistas de seguimiento intentando conocer y comprender lo que estos adolescentes tienen para decir. Se pretende a partir de la sistematización de los datos, describir las particularidades del discurso que presentan los jóvenes.

1.1. Objetivos

Objetivos Generales

• Analizar las temáticas que se abordan en el marco de las entrevistas de seguimiento con adolescentes varones alojados en el Complejo Esperanza.

Objetivos Específicos

- Caracterizar sociodemográficamente a los adolescentes que asisten a las entrevistas de seguimiento.
- Describir las temáticas que plantean espontáneamente los adolescentes en las entrevistas de seguimiento.

2. Metodología

Se realizó un diseño metodológico de estudio descriptivo, en el que se llevó a cabo un análisis cualitativo de los datos obtenidos.

2.1. Participantes

Se consideró como población para el abordaje del presente trabajo, a los adolescentes de entre 13 y 18 años, en conflicto con la Ley Penal alojados en el Complejo Esperanza, que asistieron como mínimo a dos entrevistas de seguimiento en el período comprendido entre los meses de mayo y octubre de 2014. La decisión de tener en cuenta a aquellos jóvenes que asisten como mínimo a dos entrevistas de seguimiento, se fundamenta en la posibilidad de analizar las temáticas que se abordan en dichas entrevistas dentro del trabajo profesional que el psicólogo lleva a cabo con el adolescente. De este modo, la muestra (no probabilística por accidente) fue de 16 jóvenes.

2.2. Instrumentos

- Revisión de Informes de Profesionales: Se utilizó esta técnica para recabar información relativa a las características sociodemográficas de los adolescentes que asisten a las entrevistas de seguimiento.
- Observación no participante: Se utilizó esta técnica en las entrevistas de seguimiento para poder registrar las temáticas que se abordan en las mismas, describiendo aquellas que son planteadas por los adolescentes y las que son abordadas por los psicólogos.
- Entrevistas Semiestructuradas: Se aplicó esta técnica a los psicólogos, para indagar sobre las temáticas que los adolescentes plantean en las entrevistas de seguimiento.

2.3. Procedimiento

Con el material obtenido a través de las técnicas de recolección de datos anteriormente descriptas, se llevó a cabo un abordaje cualitativo del mismo, en tanto se buscó describir, identificar, analizar, interpretar y categorizar la información recabada (Salkind, 1999). De este modo, se identificaron y analizaron las temáticas que se abordaron en las entrevistas de seguimiento, a través de la articulación con la teoría.

3. Resultados

3.1. Características Sociodemográficas

En el presente punto, se intenta dar respuesta al objetivo específico que refiere a caracterizar sociodemográficamente a los 16 adolescentes que conforman la muestra del trabajo. Entre los interrogantes que condujeron a plantearlo se encuentran aquellos relacionados con la modalidad de delito que predomina entre estos jóvenes, la edad, el tiempo promedio de permanencia en la Institución, el nivel educativo alcanzado antes de ingresar a la institución, como así también aquellas características vinculadas a los miembros de sus familias, principalmente madre y padre.

La técnica que permitió responder a este objetivo fue la revisión de informes realizados por los profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales.

Edad: los jóvenes que pertenecieron a la población estudiada en este trabajo de investigación, tenían un rango de edad que comprendía entre los 13 y los 18 años, siendo el promedio de edad de 16 años ($Gráfico\ N^{\circ}1$).

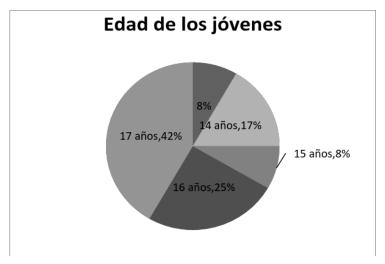


Gráfico N°1. Edad de los Jóvenes

<u>Tiempo promedio de permanencia en la Institución:</u> comprende aproximadamente 8 meses, oscilando entre los 6 y los 15 meses. Esta información merece ser destacada ya que si bien la privación de la libertad está contemplada en la Ley, la misma establece que debiera ser la última medida a la que el Juez recurra; y en caso de que se aplique, dicha privación debería ser en el menor tiempo posible.

<u>Delito</u>: tanto el homicidio como el robo son las figuras penales que predominan y la mitad de estos jóvenes son reincidentes, siendo el promedio de edad de ingresos previos de 14 años. En función de ello, es posible considerar que el comienzo de la actividad delictiva se produciría tempranamente, siendo en su mayoría el robo el primer delito cometido ($Gráfico\ N^{\circ}2$).

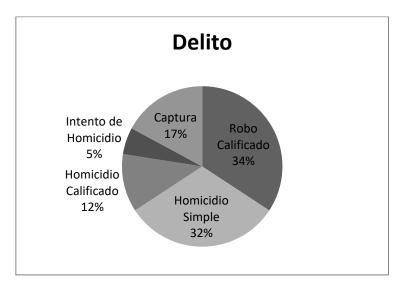


Gráfico N°2. Delitos Actuales de los jóvenes

Contexto familiar: se reconoció que en general tanto las madres como los padres de estos jóvenes se caracterizan por poseer trabajos informales, lo cual se vincula a la precarización e inestabilidad laboral y a los bajos ingresos económicos. A su vez, se observó que la figura parental que más asociada se encuentra a las actividades laborales, sería el padre, mientras que la mayoría de las madres permanecería en sus hogares. Lo anterior también se complementa con los datos referidos a la convivencia, dado que en su mayoría, estos adolescentes conviven exclusivamente con la figura materna, lo cual correspondería a un predominio de familias monoparentales. Se agrega que sólo 3 jóvenes conviven con ambos padres. En general existe un bajo nivel educativo en estas figuras parentales, ya que sólo un padre y una madre alcanzaron niveles de estudios terciarios y universitarios.

Nivel educativo: los datos permitieron identificar que 7 de los 16 casos estudiados, no habían completado el nivel primario antes de ingresar a la Institución, mientras que el resto de los jóvenes habían abandonado los estudios de nivel secundario. Lo anterior permitió considerar que los altos índices de deserción escolar estarían influenciados por la valoración, que tanto el entorno familiar como el joven, le otorgarían al sistema educativo. A su vez, el proceso de socialización que la escuela vendría a promover, se vería afectado por el abandono de los estudios por parte de estos adolescentes. De este modo, podría establecerse que los mismos se verían impulsados a recurrir a la actividad laboral tempranamente como medio para continuar con estos procesos de socialización, en tanto que 13 de los 16 adolescentes reconocieron haber realizado alguna actividad laboral previa. Se supone además, que la mayoría de los adolescentes recurriría al trabajo para contribuir económicamente con sus hogares, por ser la madre la principal y única fuente de ingresos económicos (*Gráfico N°3*).

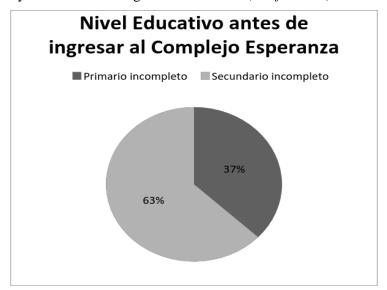


Gráfico N°3. Nivel Educativo de los Jóvenes antes de ingresar al Complejo Esperanza

3.2. Temáticas

En el presente punto, se desarrolla el análisis de las temáticas que se abordaron en las entrevistas de seguimiento que se llevaron a cabo en el Módulo San José del Complejo Esperanza. Este punto fue

propuesto con la intención de conocer las temáticas que se abordan en las entrevistas de seguimiento y qué se intenta expresar al plantearlas. A partir de observar la dificultad que presentan estos adolescentes para poder verbalizar lo que les sucede, a lo cual se agrega un predominio de la acción por sobre los procesos reflexivos, es que nos interesó describir qué es lo que logran expresar.

Para recabar la información necesaria, las técnicas utilizadas fueron, por un lado, la observación no participante de 46 entrevistas de seguimiento efectuadas por los Psicólogos que corresponden a los 16 casos que conformaron la muestra. Por otro lado, otra de las técnicas utilizadas, fueron las entrevistas semi estructuradas efectuadas a 7 Psicólogos.

A partir de los datos obtenidos a través de ambas técnicas, se pudo concluir que pese a que se observó en estos jóvenes un predominio de los mecanismos de acción y la presencia de dificultades para verbalizar aspectos personales, lograron expresar una diversidad de temáticas en los espacios de las entrevistas de seguimiento, a partir de las cuales se crearon las categorías correspondientes a las mismas. Estas son: Vínculos familiares, vivencia institucional, situación judicial, delito, consumo problemático de sustancias y conductas autoagresivas.

3.3. Vínculos Familiares

A partir de los datos obtenidos mediante lo expresado por estos adolescentes, se estableció que predominan los vínculos con figuras femeninas, principalmente madres y abuelas, con quienes mantienen una relación estrecha basada en el afecto, contención y en algunos casos caracterizada por la dependencia.

La figura materna se presentaría, según los jóvenes, como el único adulto quien imparte límites y rechaza las conductas delictivas; pese a que desde el punto de vista de los Psicólogos se plantearía un fracaso de esta función y caracterizarían a estas madres como "intrusivas". Este dato aportado por los profesionales se corroboraría en los planteos de Mayer (2000), quien sostiene que se trataría de madres que presentan serias dificultades para reconocer la autonomía y la singularidad de sus hijos, no llegando a apreciar su crecimiento ni a respetar su derecho a la intimidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, se considera que la madre fracasaría en la imposición de límites en tanto solo reconocería a este adolescente como una prolongación de sí misma al no poder identificarlo como un sujeto autónomo y singular, pero lograría cumplir con la función atribuida por Winnicott (1991) de sostén y acompañamiento al ser planteada por los jóvenes como la principal figura afectiva.

En relación a la figura paterna, los entrevistados generalmente no hicieron referencia a este vínculo y no lo consideraron como un adulto de relevancia. Y en el caso de aquellos adolescentes que lo mencionaron, la relación con su padre estaría mediada o bien, por una figura femenina como la madre, la abuela, la madrastra, o por la obtención de beneficios propios (poder trabajar o continuar transgrediendo la norma). Estos datos concuerdan con los lineamientos teóricos respecto a

particularidades del padre de estos adolescentes. En general, los autores coinciden en que se trata de una figura ausente o incompetente que es incapaz de posicionarse como adulto y educador (Le Breton, 2011) y que el joven, mediante comportamientos ilegales y antisociales, termina acudiendo a la sociedad en busca de alguien que pueda representar a ese padre inexistente y que le presente la ley (Becker Vieira, 2011). Esto nos permite pensar que la ausencia real del padre en el hogar y el incumplimiento de su función parental como aquel adulto que imparte la Ley, reflejaría la ausencia simbólica de esta figura en el discurso de los jóvenes.

Resulta interesante plasmar que, si bien en los lineamientos teóricos planteados por Nicoló (2011), se establece que la iniciación de los jóvenes en las actividades delictivas estaría atravesada generalmente por la falta de compromiso emocional y personal de los padres con ellos, como así también por la falta de afecto al fracasar como contexto de aprendizaje emocional y afectivo. Lo observado nos permite deducir que esta falta de afecto no se reconocería en su totalidad, lo cual se corrobora con lo expresado por los jóvenes, en tanto su discurso estaría atravesado principalmente por cuestiones afectivas en relación a la figura materna, lo cual se reforzaría por el mantenimiento de este vínculo debido a la presencia de la madre pese a la situación de encierro del joven.

Por su parte, se observa que la abuela se menciona como una persona que brinda cariño y sostén, y que en los casos en donde la madre se encuentra ausente, este miembro de la familia vendría a cumplir con ese rol materno.

3.4. Vivencia Institucional

Respecto a esta temática, se pudo determinar que los adolescentes plantearon 2 temáticas principalmente, las cuales se plasman a continuación:

Convivencia con Compañeros: En general, la convivencia con los compañeros estaba caracterizada por hechos conflictivos que en muchos casos incluyen agresiones físicas. Por consiguiente, se consideró que prevalece un modo violento de resolver los problemas entre los jóvenes. Ante estos hechos, los profesionales a través de sus intervenciones intentan por un lado, que éstos logren incorporar el diálogo como una forma adecuada de prevenir las reacciones agresivas y el pasaje al acto. Y por otro lado, incentivan a aquellos adolescentes que evitan involucrarse en situaciones de esta índole, a que mantengan este tipo de conductas. Se cree que estos últimos jóvenes, no evitarían los comportamientos violentos motivados por el control interno de estas reacciones, sino más bien por el poder que la institución ejercería sobre estas conductas.

Convivencia con Operadores y Directivos: Se infiere que, en relación a la convivencia con operadores, tutores y directivos los jóvenes expresaron estar disconformes con la forma de actuar de estas autoridades, en tanto se atribuirían funciones que exceden las responsabilidades que les corresponden. Esto se corrobora con los planteamientos teóricos de Foucault (1976), quien sostiene que las instituciones cerradas están atravesadas por las relaciones de poder.

En el caso de la institución cerrada, establece que nos encontramos con un caso particular, en la medida en que después de ser juzgado por el delito cometido, el individuo es institucionalizado, donde caerá nuevamente bajo la observación de un micro-poder permanente, constituido por los guardias y el director de dicha institución, que día y noche, lo vigilan y castigan según su comportamiento.

3.5. Situación Judicial

Se establece que esta temática sería planteada por los adolescentes de manera espontánea en la mayoría de las entrevistas observadas. Además, se introdujo generalmente a través de preguntas o dudas que los adolescentes presentaron respecto a la posibilidad de solicitar permisos de salidas temporales y de saber si el juez ha renovado su medida judicial. También se observó que los jóvenes abordan esta temática para relatar su visita a Tribunales.

A su vez, se infirió que cuando los jóvenes expresan aspectos de su situación judicial, lo harían con la intención de saber cuándo egresarán del Complejo Esperanza y por la incertidumbre que genera el desconocer el momento de retornar a sus hogares. Frente a esto, las intervenciones de los Psicólogos estarían destinadas a informar a los adolescentes y a tranquilizarlos, debido a la gran ansiedad que esto les genera. De esta manera, se podría hipotetizar, que el Psicólogo sería percibido por los jóvenes como una figura intermediaria entre ellos y el Juez, en la medida en que todas las dudas que presentan se dirigen a este profesional, quien es el encargado de informar al Juez sobre el seguimiento del joven.

3.6. Delito

Se trata de una temática cuyo abordaje implica una diversidad de respuestas, en tanto cada joven adopta un posicionamiento particular frente al delito. En general, los adolescentes expresaron los motivos por los cuales cometieron los delitos, lo que la institucionalización implicó y cómo se ven en el futuro al egresar de la Institución. Se pudo observar que se expresaban de manera acotada presentando una actitud desinteresada al abordar la temática.

Teniendo en cuenta que es una temática poco abordada en las entrevistas de seguimiento, y cuando fue planteada por los jóvenes lo hicieron con la modalidad anteriormente especificada, se dedujo que éstos no se responsabilizarían del delito cometido, en tanto presentarían dificultades para problematizar y poner en palabras aspectos del mismo. Estas dificultades aparecerían en la medida en que en estos adolescentes predomina el actuar por sobre el reflexionar. Esto se evidencia en los planteamientos de López Fuentetaja y Castro Masó (2007), al sostener que el adolescente actuaría sin pensar, llevado por motivaciones, a veces desconocidas por él mismo. Y es que, cuando no se pueden reconocer y nombrar los estados internos, es fácil que estos irrumpan sobre la conducta sin posibilidad de elaboración mental. Al respecto, y partiendo de lo establecido por estos autores, se podría establecer que estos adolescentes no reconocerían lo que les sucede, lo cual afectaría la problematización del delito.

Además, y retomando los aportes de Winnicott (1991), se consideró que la falta de problematización podría estar atravesada por el papel que tiene el delito para los jóvenes, en tanto se presentaría como aquella actividad que les permite encontrar en el exterior, el control interno que no se logró adquirir en las primeras etapas de la infancia. Del análisis realizado, se infiere que mientras en algunos adolescentes se observa una evolución hacia un alejamiento de las conductas transgresoras, en otros observamos que continuarían delinquiendo a través de conductas más violentas.

En el caso de los profesionales, la observación permitió identificar que las intervenciones realizadas apuntan principalmente a generar procesos reflexivos que permitan problematizar y desnaturalizar las conductas delictivas, para evitar futuras reincidencias. Cabe destacar que, las intervenciones son diferentes en cada caso, ya que, como se mencionó anteriormente, el posicionamiento de cada joven frente al delito está atravesado por su propia subjetividad. Lo anterior se ve reflejado en lo planteado por Dionne y Zambrano (2009) al establecer que las intervenciones del profesional Psicólogo no debieran ser las mismas para todos los casos. Más aún, recomiendan que se deben aplicar estrategias particulares que estén definidas por las necesidades específicas de cada adolescente.

Un dato relevante, es que la mayoría de los adolescentes que plantearon esta temática (4 de los 16 de la muestra) son reincidentes. Este dato permite inferir que, si bien no se habría alcanzado el objetivo de evitar futuras conductas delictivas, los jóvenes durante estos ingresos posteriores, habrían comenzado a reflexionar y a problematizar aspectos de su accionar delictivo al poder plantearlo en la entrevista de seguimiento.

3.7. Consumo

Todos los jóvenes verbalizaron que el consumo de sustancias era una actividad cotidiana en sus vidas antes de ingresar a la institución. Mientras que algunos hicieron mayor hincapié en modificar la sustancia que se consume como forma de disminuir la peligrosidad, otros solo lo asociaron con el delito o se cuestionaron si volverían a consumir. Al respecto, López Acosta (2011) postula que la sustancia, como objeto, comienza a ocupar un sitial privilegiado en el psiquismo, lo que lleva a que la vida, a nivel conductual, cognitivo, emocional, relacional comience a "girar en torno" de la obtención de la sustancia, o la expectativa del placer asociado, o la generación de las condiciones para su consumo. De esta manera, se entiende que la satisfacción o la sensación de placer que produce el consumo de drogas sería uno de los motivos principales que determinarían la comisión de delitos, según lo planteado por los adolescentes.

Esta inferencia permitió plantear que aquellos jóvenes que no hicieron mención a esta temática, pese a que el consumo se da en 14 de los 16 casos, podría deberse a que presentarían dificultades para considerar esta actividad como negativa y poder poner en palabras aspectos subjetivos vinculados a dicho consumo. En relación a ello, se observó que en este dato se corrobora lo planteado por Tarrab (1998) al sostener que quien consume tiene por objetivo evacuar toda significación, eliminar toda

palabra, requiriendo del silencio, en tanto hablar es sustituir algo de la significación, manteniéndose fuera del decir, del discurso y en la positividad de la repetición. En general, las intervenciones de los profesionales tienen por objetivo generar procesos reflexivos para que el adolescente pueda evaluar las consecuencias negativas que tiene el consumo, no solo en su salud sino como motivador de conductas transgresoras. Estas intervenciones reflejarían lo que postula Romero (2004), al sostener que los jóvenes no pueden poner en palabras lo que sienten o necesitan, porque no poseen la capacidad de reflexión crítica. Esta dificultad para simbolizar se observa en la necesidad de los adolescentes de un elemento externo, en este caso de las drogas, para que piense y hable por ellos.

3.8. Conductas Autoagresivas

Esta temática fue abordada con poca frecuencia en las entrevistas de seguimiento. Si bien algunos profesionales reconocieron a esta temática como una de las que ellos plantean con frecuencia en las entrevistas, se pudo observar que esto se realiza frente a situaciones específicas, vinculadas con los efectos de prisionalización y la permanencia en la institución.

Respecto a lo expresado por los jóvenes, se dedujo que las conductas autoagresivas aparecerían como un medio de descarga de tensiones y de "huida" frente a situaciones desbordantes de la realidad. Además, se presentarían como un intento de llamado al otro, siendo la forma de canalizar aquello que no pueden poner en palabras. Esto se corrobora, con los planteamientos teóricos de Le Breton (2011) quien establece que se trata de conductas impulsivas que dominan en actuar por sobre el pensar y reflexionar. Sostiene que estos actos de autoagresión, remiten a motivaciones inconscientes cuando el aplastamiento de sentido vivido, el sentimiento de que su vida es nula, se resuelve en una reacción que descarga la tensión. Agrega además, que la puesta en acción reemplaza la imposibilidad de dialogo, de poner en palabras, siendo "tentativas por vivir, una manera dolorosa y a veces condenada a la muerte para existir al fin, a pesar de las circunstancias" (pp.67).

En resumen, este trabajo permitió concluir que las especificidades del medio familiar y social, incidirían en la subjetividad de los adolescentes, quienes considerarían a la transgresión de la norma como una modalidad para ser reconocidos como sujetos en dicho medio.

Además, se dedujo que el delito vendría a evidenciar en acciones, las fallas que estos adolescentes presentan en los procesos reflexivos y en la posibilidad de poner en palabras lo que les sucede. Pese a estas dificultades para verbalizar, los jóvenes que conformaron la muestra de este trabajo de investigación, lograron expresar una diversidad de temáticas en los espacios de las entrevistas de seguimiento. Se pudo reconocer que principalmente, su discurso estaría atravesado por cuestiones afectivas, independientemente de la temática que expresen. También, se logró identificar que tanto vínculos familiares como vivencia institucional son las temáticas planteadas por los jóvenes con mayor frecuencia durante las entrevistas de seguimiento. Además, resulta importante destacar que los vínculos

familiares atraviesan al resto de las temáticas, en la medida en que al expresarse sobre éstas, los jóvenes hacían referencia al vínculo que mantiene con algún referente afectivo.

4. Discusión

Frente a los resultados obtenidos, es relevante destacar el rol del psicólogo como aquel que interpela el discurso de estos adolescentes con la intención de que los mismos se apropien de la palabra como medio de expresión y construcción de subjetividad.

Se considera que las temáticas que los jóvenes lograron expresar en las entrevistas de seguimiento estarían fundamentalmente determinadas por las intervenciones propias del psicólogo. Si bien se destaca que en general, las intervenciones de estos profesionales durante el transcurso de estas entrevistas estarían orientadas a brindar apoyo y contención a los adolescentes, su rol se adaptaría a las particularidades propias de cada joven. De este modo, mientras que en ciertas situaciones el rol estaría basado en el acompañamiento, principalmente en aquellos casos en los que algún joven se encuentra en situación de crisis o presenta altos montos de ansiedad por su situación de encierro; otras veces, las intervenciones apuntan a esclarecer ciertas inquietudes que los jóvenes presentan sobre su situación judicial.

Además, las intervenciones estarían dirigidas a generar procesos reflexivos para evitar el pasaje al acto, y que progresivamente logren problematizar y desnaturalizar las conductas transgresoras, con el objetivo de evitar la repetición de las mismas. Estas intervenciones habrían tenido como objetivo también, promover en los adolescentes la utilización del dialogo como medio para resolver sus conflictos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se trataría de un rol orientado a la prevención terciaria, dado que el profesional intentaría que los jóvenes adquieran límites internos y conductas saludables.

Se sostiene además, que las especificidades del rol del psicólogo en este contexto, se enmarcarían en la adopción por parte de estos profesionales de una perspectiva de derecho, intentando velar por las leyes que contemplan los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Todos los psicólogos enfatizaron en un rol directivo, activo, basado en la escucha, el acompañamiento y sostenimiento de los jóvenes intentando que se apropien del espacio de las entrevistas y que éste les sirva a los adolescentes para expresarse.

Se agrega que su rol estaría atravesado por la edad de los jóvenes, y por si es la primera vez que el adolescente ingresa a la Institución. En relación a lo anterior, se logró identificar que aquellos adolescentes menores de 15 años, por lo general evidenciaron en sus discursos aspectos más afectivos, por extrañar a sus familias y estar lejos de sus hogares. Es por ello que el rol de los Psicólogos estuvo centrado en contenerlo, acompañarlo y brindarle apoyo. Se observó además que suelen utilizar técnicas gráficas como son, el Test de Figura Humana y el dibujo libre. En relación a esto, retomamos los aportes

de De la Cruz (1996) quien sostiene que cuando se trata de púberes, los profesionales suelen recurrir a técnicas lúdicas o gráficas, ya que predominan comportamientos no verbales por parte del adolescente.

Mientras que con los adolescentes mayores de 15 años, no se observó la utilización de técnicas gráficas y lúdicas, incentivándose el uso de la palabra como principal medio de comunicación. Lo anterior se ve reflejado en los planteos de Sahovaler (2007) quien sostiene que una de las tareas de la adolescencia tardía es la adquisición del pensamiento abstracto, lo cual le permitiría al adolecente recurrir a la palabra como medio de expresión. De esta forma, los jóvenes podrían comenzar a elaborar de manera reflexiva un proyecto de vida alejado de las conductas transgresoras.

Un dato a destacar se vincula con el hecho de que el actuar del Psicólogo generaba cambios y progresos en éstos. Si bien no se pudo establecer generalidades, el trabajo del Psicólogo resultó positivo para que los adolescentes comiencen a reflexionar respecto a que es posible una vida alejada del delito donde el trabajo y la educación aparecen como las principales actividades organizadoras. Mientras que en relación a la institución, el Psicólogo al actuar como intermediario entre los jóvenes y los diferentes actores institucionales, promovería la vinculación de éstos a través del diálogo intentando prevenir futuros hechos de violencia.

5. Referencias

- Becker Vieira, A. (2011). "La actividad delictiva en la adolescencia: la ausencia de la ley del padre como aspecto condicionante". En Problemas actuales del campo criminológico-forense en América Latina. Porto Alegre.
- De La Cruz, C. (1996). "La orientación vocacional, una estrategia clínica". Ficha de Cátedra Entrevista Psicológica. Facultad de psicología. UNC.
- Dionne, J. y Zambrano Constanzo, A. (2009) "Intervención con adolescentes infractores de la ley". Revistas "Señales". N° 5. Recuperado el 2 de Marzo del 2015 de:http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sename.gov.cl%2Fwsename%2Fotros%2Fobservador5%2Fel_observador_5__%25203656.pdf&ei=AvoBVfLmLbKBsQTY8ILoCQ&usg=AFQjCNG2_K0iCCZIbD_qMT1a6CyTRxVwSw&bvm=bv.88198703,d.cGU
- Foucault, M. (1976). "Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión". Capítulo III: Disciplina. Capítulo IV: Prisión.Ed: Siglo XXI.
- González, V. (s/f) "Aspectos técnicos de la entrevista con adolescentes en conflicto con la Ley Penal". Ficha de catedra de Entrevista Psicológica.
- Le Breton, D. (2011). Las conductas de riesgo de los jóvenes. En: Conductas de riesgo: de los juegos de la muerte a los juegos de vivir. (pp. 45-
- López Acosta, C. (2011) "Adicción a sustancias químicas: ¿Enfermedad primaria o síntoma psicoanalítico?" PRAXIS. Revista de Psicología Año 13, N° 20 (41-60), II Sem. Santiago, Chile: Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de: http://www.praxis.udp.cl/pdf/20/Praxis_20-
- López Fuentetaja, A. & Castro Masó A. (2007). "Conductas de riesgo en la adolescencia". En Adolescencia límites imprecisos. Madrid: Alianza editorial.
- Mayer, H. (2000) "Actingout y pasaje al acto en patologías actuales" En Revista de Psicoanálisis LVII, 2. Buenos Aires, Editada por Asociación Argentina de Psicoanálisis.
- Romero F. (2004) "Culturicidio: La industria cultural y la educación en tiempos modernos." Edic. Librería de la PazKessler:Resistencia-Chaco.
- Salkind (1999) "Métodos de investigación no experimentales". En: Métodos de investigación. Cap. 9. México, D.F.: Pearson Educación.
- Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.(2009). Recuperado el 25 de mayo de 2014, de http://senaf.cba.gov.ar/index.php/institucional/index.html

- Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.(2009). Recuperado el 25 de mayo de 2014, de http://senaf.cba.gov.ar/index.php/institucional/subsecretaria-de-ninez-y-adolescencia/index.html
- Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.(2009). Recuperado el 25 de mayo de 2014, de http://senaf.cba.gov.ar/index.php/2010/10/12/centros-socioeducativos/index.html
- Tarrab, M (1998) "La droga como partenaire" En Mesa Plenaria del X Encuentro Internacional del Campo Freudiano. Barcelona.
- Winnicott, D. (1991). "Deprivación y delincuencia". Segunda parte: Naturaleza y orígenes de la personalidad antisocial. Punto 13. Buenos Aires: Ed. Paidós.